

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BAMOTAAL S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en LOT INDUSTRIAL GALAVSA SL 40 MZ 34 vía Perimetral KM 19 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas de la compañía **BAMOTAAL S.A.**:

<u>Cedula / Ruc</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Acciones S</u>
0910701317	Soriano Roditti Danilo Héctor	1.00
0990259380001	TIERRAS Y COMERCIO TIECO S.A.	799.00

Quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Sr. Danilo Soriano Casanova y, actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Danilo Soriano Roditti. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00)**, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presentes todos los accionistas. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **BAMOTAAL S.A** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,
3. Como no hay utilidades, no se toma ninguna resolución en cuanto al tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosele aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, sin modificaciones de esta acta, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica que son las trece horas.



Soriano Roditi Danilo Héctor
Gerente General

DSR



Soriano Casanova Héctor Danilo
Accionista

DSC

3